



0 22207

CONANI

Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Santo Domingo D.N.
04 diciembre de 2020

Señor:

Tomas Darío Castillo Lugo

Ministro de Administración Pública (MAP)

Su Despacho. -

Distinguido ministro:

Pláceme saludarle, en ocasión de remitirle, por medio de esta comunicación, el **Acuerdo de Desempeño Institucional** para la firma de las partes tanto del Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI) como del Ministerio de Administración Pública (MAP).

El mismo se remite para los fines de aplicación de la evaluación del desempeño institucional a requerimiento de la institución que usted dirige.

Agradecemos la disposición al trabajo mancomunado, además del apoyo que como institución nos dispensan en la labor tesonera de garantizar la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

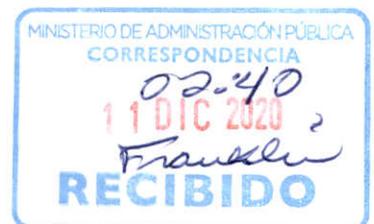
Con sentimiento de alta estima y consideración, se despide,

Atentamente,


Licda. Paula Disla
Presidenta Ejecutiva
PD/tg



Anexo: Acuerdo de desempeño instituciones CONANI-MAP



Av. Máximo Gómez No. 154 esq. Rep. de Paraguay, Ensanche La Fé,
Apartado Postal 2081 / Tel.: (809)-567-2233 / Fax: (809)-472-8343
E-mail: conani@conani.gov.do
Santo Domingo, República Dominicana

